

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, en la sala adjunta a la Oficina del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, cuarto piso, de la colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia la sesión ordinaria de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que asistieron los siguientes integrantes:

C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. CLAUDIA BARBOSA RODRIGUEZ CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes del Comité por lo que existe quórum legal para sesionar, en este momento la Secretaria del Comité manifiesta que se recibió por parte de la Oficina de Presidencia un memorándum identificado con el número IEE/PRE-822/17 de fecha veintidós de agosto del presente, donde da cuenta que el Consejero Presidente Jacinto Herrera Serrallonga por razones propias de su encargo no puede estar presente en esta sesión; por lo que se continua con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe mensual de actualización del portal *web* institucional.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Durante el desarrollo de la sesión se pusieron a consideración los puntos dos, tres y cuatro relativos a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia, los cuales se tuvieron por vistos.

En el *quinto* punto del orden del día, referente al *Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia*, la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez solicitó el uso de la palabra al Presidente del Comité, manifestando que derivado del incremento de las actividades de la Unidad de Transparencia, sugiere a la Secretaria -en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia- considere para el proyecto de presupuesto dos mil dieciocho solicitar mayores apoyos, tanto en recursos materiales como recursos humanos. En uso de la voz el Consejero Electoral José Luis Martínez López apoyó la sugerencia de la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez. En esa lógica, el Presidente del Comité solicita a la Secretaria realizar las gestiones correspondientes para incluir en el Anteproyecto de Presupuesto dos mil dieciocho, las sugerencias vertidas por los Consejeros Electorales.

En el desarrollo del sexto punto de orden del día, referente a *Asuntos Generales*, la Secretaria solicita el uso de la palabra y manifiesta que, el día veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, a través de la Circular identificada con el número IEE/CT-043/17, la Unidad de Transparencia corrió traslado a los Integrantes de este Comité, con los formatos proporcionados por la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, siendo estos: el *Formato para recabar el consentimiento expreso para difundir o transmitir Datos Personales*, y *Formato de declaración patrimonial versión pública*. La Secretaria del Comité realiza una breve explicación, acerca de la investigación realizada en páginas institucionales que ya han publicado estos formatos, así como los datos que se tienen que cubrir. Dichos Formatos se ponen a consideración de este Comité.

Aunado a la exposición de la Secretaria, el Presidente del Comité realiza la propuesta de que en el Formato para recabar el consentimiento expreso para difundir o transmitir datos personales, se haga una modificación al campo señalado con el número 3 en el apartado de Datos Patrimoniales, para que quede de la siguiente manera: *Datos Patrimoniales en función de la versión pública autorizada por el Comité de Transparencia*; por último, manifiesta el Presidente que se encuentra de acuerdo con el resto del documento, ya que tiene como base el modelo utilizado por el Órgano Garante de Transparencia en el Estado y cumple cabalmente con lo que la Ley establece y no implica una carga difícil de cumplir para el personal de nuevo ingreso a este Organismo Electoral, lo anterior se pone del conocimiento de los Integrantes del Comité.

En virtud de lo antes expuesto, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT/220817.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracciones VIII, XVIII y XXIX del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 8, 14, 15, 20, 21 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; se aprueba el Formato para recabar el consentimiento expreso para difundir o transmitir Datos Personales, y el formato de Declaración Patrimonial Versión Pública propuestos por la



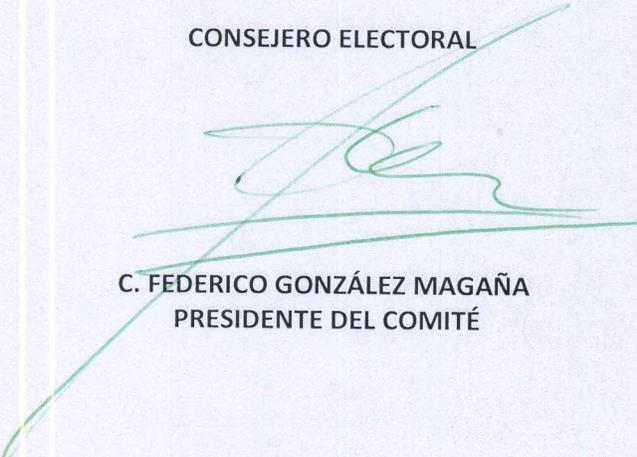
Instituto Electoral del Estado

ACTA/CT-08/2017

Contraloría Interna de este Organismo Electoral con la modificación señalada. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-

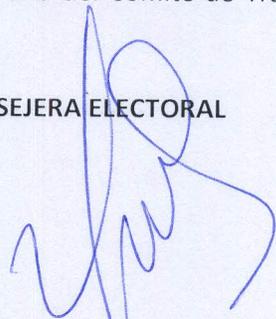
Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al mes de agosto de dos mil diecisiete.

CONSEJERO ELECTORAL



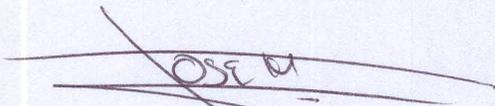
C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL



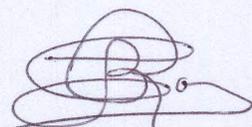
C. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERO ELECTORAL



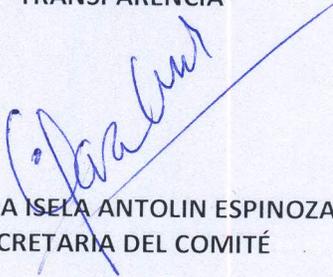
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL



C. CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C. LARISA ISELA ANTOLIN ESPINOZA
SECRETARIA DEL COMITÉ